
 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	POLÍTICA Y GERENCIA ESTRATÉGICA OBSERVATORIO DE SALUD DE BOGOTÁ SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
	Código:	SDS-PGE-FT-021	Versión:	
Elaborado por: Nancy Chacón – Héctor I. Lara / Revisado por: Natalia Rodríguez / Aprobado por: Alejandro Gómez				

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

### Conceptos sanitarios emitidos y medidas de seguridad aplicadas en establecimientos intervenidos en Bogotá D.C.

#### Definición del evento

El concepto sanitario es el resultado de la verificación sanitaria de los establecimientos, en el marco de las visitas de inspección Vigilancia y Control. A partir de dicha verificación se diligencia un acta donde se describen las evidencias observadas durante la inspección realizada, suscrito por el funcionario que la realiza y quien atiende la visita por parte del establecimiento, vehículo, alimento, materia prima y/o insumo; emitiendo un concepto sanitario, el cual podrá ser:

- **Favorable:** Se emite cuando el establecimiento se ajusta a la totalidad de los requisitos sanitarios legales.
- **Favorable con requerimientos o pendiente:** Cuando existen aspectos pendientes por cumplir y estos no generan riesgo a la salud.
- **Desfavorable:** Se emite cuando el establecimiento no cumple con los requisitos sanitarios legales.
- **Terminado:** El establecimiento no continúa con la actividad económica.

En caso de evidenciarse un riesgo inminente a la salud pública, la autoridad sanitaria podrá aplicar las medidas sanitarias de seguridad contenidas en la Ley 09 de 1979 o la norma que la modifique, adicione o sustituya como son:

- **Clausura** temporal del establecimiento, que podrá ser total o parcial,
- La **suspensión** parcial o total de trabajos o de servicios,
- El **decomiso** de objetos y productos,
- La **destrucción o desnaturalización** de artículos o productos, si es el caso, y
- La **congelación o suspensión** temporal de la venta o empleo de productos y objetos, mientras se toma una decisión definitiva al respecto.

#### Utilidad

Presentar la distribución de los establecimientos intervenidos, los conceptos sanitarios emitidos y las medidas de seguridad aplicadas

#### Meta

De acuerdo al Plan Territorial 2020 -2024:  
 A 2024 desarrollar una estrategia de entornos ambientalmente saludables a nivel urbano y rural en territorios priorizados.  
 A 2024 implementar el 100% de las estrategias establecidas en la política de salud ambiental para Bogotá D.C., contribuyendo a prevenir la enfermedad.  
 y a promocionar la salud individual y colectiva de la población.

A 2024 reducir en un 5% la mortalidad por contaminación del aire.

#### Metodología de medición

Basado en los reportes al SIVIGILA D.C. en el marco de la inspección, vigilancia y control de la autoridad sanitaria, condicionado al cumplimiento de las disposiciones existentes en las normas vigentes.

#### Fórmula de cálculo

- Número de conceptos sanitarios emitidos según tipo de los establecimientos intervenidos.
- Número de medidas de seguridad aplicadas a los establecimientos intervenidos.
- Total de establecimientos intervenidos.
- Principales tipos de establecimientos intervenidos en Bogotá D.C. 2022.

#### Unidad de medición

Número absoluto

#### Periodicidad de la actualización

Anual

#### Fuente de información

Secretaría Distrital de Salud, Sistema de Vigilancia en Salud Pública SIVIGILA D.C.

#### Serie disponible

2012 – 2024

#### Responsable

Diana Patricia castro Aguilar  
 Subdirección de Vigilancia en Salud Pública  
 dpcastro@saludcapital.gov.co

Erika Milena Castillo Pantoja  
 observatoriodesalud@saludcapital.gov.co  
 Secretaría Distrital de Salud

#### Observaciones

No presenta.